

Por mi conducto y con base en los Lineamientos Específicos para los **Apoyos para Saneamiento Financiero y para la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (2017)**, la (el) Universidad Autónoma de Querétaro, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto

Proyecto para reforzar y sanear el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes

Costo total del proyecto:		Aportación federal solicitada:		Aportación estatal:	
---------------------------	--	--------------------------------	--	---------------------	--

Datos del responsable del proyecto

Nombre: Dr. Raúl Francisco Pineda López

Cargo: DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Teléfono(s) con clave de larga distancia: 442 192 12 00 EXT 3146

Dirección de correo electrónico: planea@uaq.mx

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.uaq/transparencia>

Justificación del proyecto

Nuestra Institución tiene comprometido gran parte de su presupuesto de egresos para hacer frente a las pensiones y prestaciones contingentes de sus trabajadores mismas que fueron pactadas en administraciones anteriores y como reflejo de lo que sucedía en el ámbito estatal. Esta presión financiera ha sido disminuida ya que logramos negociar modificaciones a las prestaciones que reducen significativamente el flujo esperado de egresos a cargo de nuestra Institución. Sin embargo, aún con la reforma, no contamos con los recursos necesarios para hacer el pago de éstas prestaciones.

La pormenorización de las características a que se refiere el numeral IV de los lineamientos se expone en los siguientes rubros:

Descripción de cómo se garantiza que las acciones tendrán un carácter de irrevocable:

Las modificaciones mencionadas están registradas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, quedando contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo y/o Convenios Celebrados entre las partes, de los cuales se anexa copia.

Descripción de cómo se asegura que las medidas contenidas en el proyecto no darán lugar a nuevos adeudos o pasivos financieros que repercutan negativamente en la viabilidad financiera de la institución a mediano y largo plazos:

La cantidad que se nos asigne será depositada en los Fideicomisos No. 030202-9, No. 030202-7 y No. 741566-0, celebrados con Grupo Financiero Banorte S.A., en el que se han invertido las anteriores asignaciones del Fondo de Apoyo Extraordinario. Este fideicomiso no permite que los recursos sean utilizados para fines distintos al pago de pensiones y Prestaciones Contingentes.

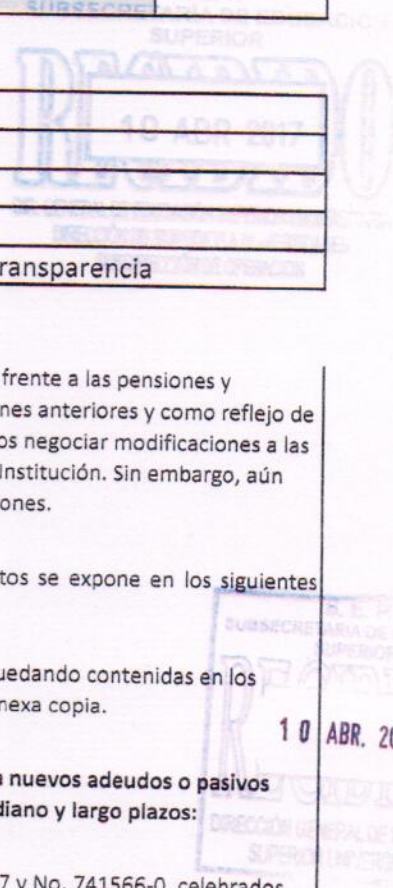
Por lo anterior el(los) apoyo(s) recibido(s), no podrán ser utilizados para la contratación de personal, pago de salarios, prestaciones, sobre sueldos, estímulos o compensaciones del personal que elabora en la Institución, así como tampoco para el pago de pasivos de cualquier naturaleza.

Además de lo anterior, los estudios actuariales demuestran claramente que las medidas adoptadas reducen significativamente los pasivos contingentes de nuestra Institución.

Descripción de cómo se generarán ahorros superiores al monto de los recursos asignados:

Las modificaciones a las prestaciones reducen el flujo de efectivo tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo, generando ahorros muy superiores a los montos asignados, siendo éstos cuantificados mediante estudios actuariales.

Los ahorros son producto principalmente de los siguientes cambios:



Generación Actual

En el caso del personal académico la jubilación de la generación actual pasa de 29 años a 30 años de antigüedad. Adicionalmente la pensión por edad pasa de 15 a 20 años de antigüedad y de 55 a 60 años de edad gradualmente.

Para el fortalecimiento del Fondo de Pensiones, se establecen cotizaciones tanto para el trabajador como para la Institución de manera gradual:

	Trabajador	Patrón
Administrativo	0% al 6%	0% al 12%
Académico	0% al 8%	0% al 16%

Las pensiones pasan de ser adicionales a las del IMSS a ser complementarias.

Se otorga un bono de permanencia

Nuevas Generaciones

Las nuevas generaciones tienen derecho exclusivamente a las pensiones del IMSS.

Los cambios detallados de las prestaciones se encuentran contenidos en los estudios actuariales.

Cuantificación del impacto financiero de las acciones a realizar, en relación con el déficit (pasivo) total:

De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo

Así mismo la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 2.00%, de acuerdo a los siguientes perspectivas:

a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

	Valor Presente	Porcentaje
Generación Actual	8,737,511,678.02	42.47%
Nuevas Generaciones	24,400,482,858.99	95.77%
Total:	33,137,994,537.01	71.96%

b) Disminución del Costo para la Institución.

	Valor Presente	Porcentaje
Generación Actual	7,982,442,505.00	38.80%
Nuevas Generaciones	24,400,482,858.99	95.77%
Total:	32,382,925,363.99	70.32%

Objetivo general

Disminuir el flujo de egresos a cargo de la Institución para el pago de pensiones y prestaciones contingentes y por ende el déficit actuarial.

Objetivo:

1. Fortalecer la reserva destinada al pago de pensiones y prestaciones contingentes.
2. Reducir la presión financiera con cargo al presupuesto de egresos generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.
3. Contar con mejores argumentos para seguir negociando nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.

Meta:

Reducir en el largo plazo hasta en 99% el déficit actuarial.

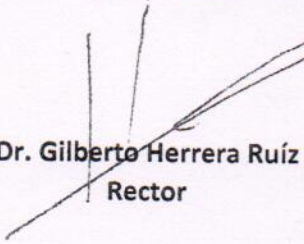
Acción:

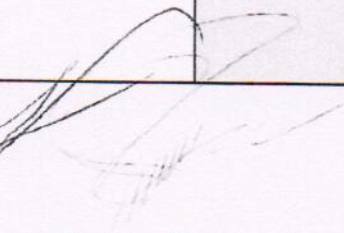
Fomentar el respeto a los acuerdos logrados anteriormente entre la Institución y sus trabajadores relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.

Tomando como argumento el apoyo que recibamos por parte de la federación, impulsar negociaciones con los trabajadores, que nos lleven a realizar nuevas reformas al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.

Concepto	Costo unitario \$	Cantidad	Total	Breve justificación	Fecha programada de conclusión de la acción
<i>Nota: No es cuantificable y los recursos que se asignen no serán suficientes para cubrir el déficit actuarial.</i>					

Monto solicitado			Federal	Se hace una petición formal de recursos del Fondo anteriormente mencionado, en el entendido de que éstos le serán asignados a la Institución a través de una evaluación cuantitativa y cualitativa del presente documento y su monto también dependerá de las solicitudes que registren otras Instituciones de Educación Superior que forman parte del grupo objetivo señalado en la Convocatoria.
------------------	--	--	---------	--


 Dr. Gilberto Herrera Ruíz
 Rector


 Dr. Raul Fco. Pineda López.
 Director de Planeación


 M.en A. Rosalba Rodríguez D. Secretaria
 de Contraloría